

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.72NEC de fecha miércoles 28 de octubre de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0343
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Embajador David Choquehuanca Céspedes, **Ministro de Relaciones Exteriores**, se ausentará del país en misión oficial del 25 al 29 de octubre de 2009, a la ciudad de Washington – Estados Unidos de América, a objeto de realizar el seguimiento para revisar la agenda conjunta Bolivia – Estados Unidos de América.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.
Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.